

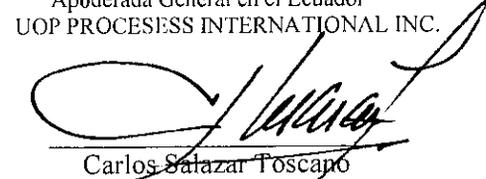
U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC

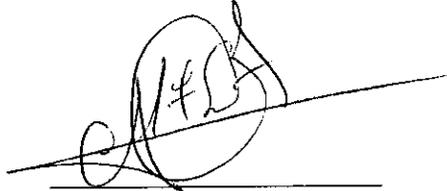
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A**

| | Nota | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|------|------------------------|------------------------|
| Activos | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo en bancos | 5 | <u>8,710.90</u> | <u>8,617.88</u> |
| Total activo corriente | | <u>8,710.90</u> | <u>8,617.88</u> |
| Total activos | | | |
| | | <u>8,710.90</u> | <u>8,617.88</u> |
| Inversión de la Casa Matriz | | | |
| Capital asignado | 6 | 10,000.00 | 10,000.00 |
| Resultados acumulados | | <u>(1,289.10)</u> | <u>(1,382.12)</u> |
| Total inversión de la Casa Matriz | | <u>8,710.90</u> | <u>8,617.88</u> |

Ver notas a los estados financieros

PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderada General en el Ecuador
UOP PROCESSES INTERNATIONAL INC.


Carlos Salazar Toscano
Gerente


Alex Suárez
Contador General

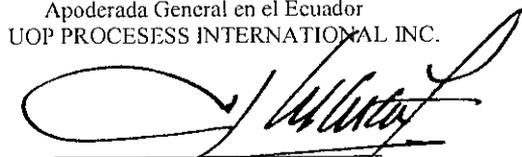
U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A**

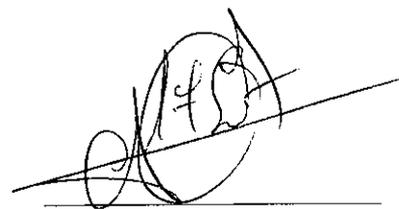
| | Nota | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|-------|---------------------|--------------------------|
| Ingresos por actividades ordinarias | | - | - |
| Gastos operacionales: | | | |
| Gastos de administración | 7 | - | (717.53) |
| Gastos financieros | | <u>(6.98)</u> | <u>(11.66)</u> |
| Pérdida operacional | | <u>(6.98)</u> | <u>(729.19)</u> |
| Otros ingresos (gastos), neto | 8 | <u>148.08</u> | <u>(1,518.22)</u> |
| Utilidad / Pérdida antes de impuesto a la renta | | <u>141.10</u> | <u>(2,247.41)</u> |
| Impuesto a la renta | 9 (a) | <u>(48.08)</u> | <u>(21.75)</u> |
| Utilidad / Pérdida neta del año | | <u>93.02</u> | <u>(2,269.16)</u> |

Ver notas a los estados financieros

PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderada General en el Ecuador
UOP PROCESSES INTERNATIONAL INC.



Carlos Salazar Toscano
Gerente



Alex Suárez
Contador General

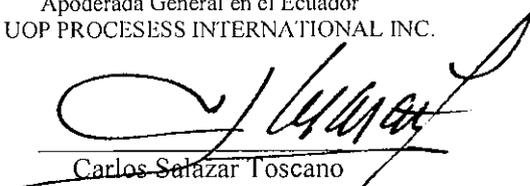
U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.**

| | <u>Capital asignado</u> | <u>Aportes para futuras capitalizaciones</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total</u> |
|---|-----------------------------|--|--------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 2.000.00 | 685.05 | 4.623.85 | (3.736.81) | 3.572.09 |
| Transferencia de reserva legal a resultados acumulados | - | - | (4,623.85) | 4,623.85 | - |
| Capitalización de aportes de accionistas | 685.05 | (685.05) | - | - | - |
| Aporte de capital | 7,314.95 | - | - | - | 7,314.95 |
| Pérdida neta del año | - | - | - | (2,269.16) | (2,269.16) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 10,000.00 | - | - | (1,382.12) | 8,617.88 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | 93.02 | 93.02 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 10,000.00 | - | - | (1,289.10) | 8,710.90 |

Ver notas a los estados financieros

PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderada General en el Ecuador
UOP PROCESSES INTERNATIONAL INC.


Carlos Salazar Toscano
Gerente


Alex Suárez
Contador General

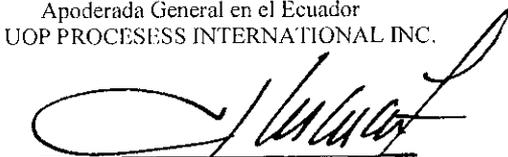
U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC

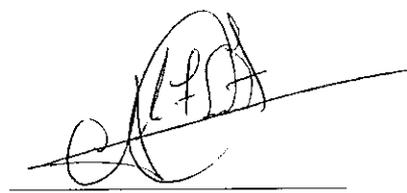
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.**

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Utilidad / Pérdida antes de impuesto a la renta | 141.10 | (2,247.41) |
| Ajustes para conciliar la utilidad / pérdida neta con el efectivo provisto por actividades de operación | | |
| Disminución en cuentas por cobrar relacionadas | - | 3,651.26 |
| Aumento en acreedores comerciales | - | (79.17) |
| | <u>141.10</u> | <u>1,324.68</u> |
| Impuesto a la renta pagado | (48.08) | (21.75) |
| | <u>93.02</u> | <u>1,302.93</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | <u>93.02</u> | <u>1,302.93</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: | | |
| Aporte de capital | - | 7,314.95 |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | <u>-</u> | <u>7,314.95</u> |
| Aumento neto del efectivo en bancos | 93.02 | 8,617.88 |
| Efectivo en bancos: | | |
| Saldo al inicio del año | 8,617.88 | - |
| Saldo al final del año | <u>8,710.90</u> | <u>8,617.88</u> |

Ver notas a los estados financieros

PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderada General en el Ecuador
UOP PROCESSES INTERNATIONAL INC.


Carlos Sañazar Toscano
Gerente


Alex Suárez
Contador General

U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 EXPRESADAS EN DÓLARES DE E.U.A

1. INFORMACIÓN GENERAL

U.O.P. Processes International INC (una Sucursal de UOP Processes International INC de Estados Unidos de América) fue constituida en Ecuador el 03 de diciembre de 1971, con el objeto de prestar servicios de asesoramiento en materia de gestión.

La dirección principal registrada de la Sucursal es en Ecuador, Provincia Pichincha, Parroquia Benalcazar, Barrio Iñaquito, en la calle Av. República del Salvador número 1084 y Av. Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

- **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la administración de la Sucursal y han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2013.
- **Moneda funcional** – Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.
- **Bases de preparación** - Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos

El efectivo en bancos que se presenta en el estado de situación financiera, constituye a depósitos en instituciones financieras locales, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujeto riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

c) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

d) Eventos subsecuentes

Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajustes son expuestos en notas a los estados financieros.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Nuevas normas internacionales vigentes

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal. A partir del 1 de enero de 2013 entraron en vigencia las siguientes normas:

- NIC 1 – Presentación de los elementos de otros resultados integrales – Modificaciones a la NIC 1
- NIC 19 – Beneficios a empleados – Modificaciones a la NIC 19.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros- Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros
- NIIF 13 – Medición del valor razonable

La adopción de estas normas se describe a continuación:

NIC 1- Presentación de los elementos de otros resultados integrales – Modificaciones a la NIC 1

Cambia la agrupación de los elementos presentados en Otros Resultados Integrales (OCI) por sus siglas en inglés). Los elementos que podrían ser reclasificados ("reciclados") a resultados en un momento futuro se presentarán por separado de los elementos que nunca serán reclasificados. Esta modificación afecta únicamente a la presentación de estados financieros y no tiene efecto en la situación financiera o resultados de la Sucursal.

NIC 19 – Beneficios a empleados – Modificaciones a la NIC 19

La modificación elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdida actuariales; es decir, el mecanismo del corredor. Todos los cambios en el valor de los planes de beneficios definidos son registrados en el estado de resultados integrales. Esta modificación no tiene impacto en la Sucursal debido a que no tiene empleados en su operación.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

La modificación requiere que las entidades revelen los importes brutos sujetos a derechos de compensación y la exposición neta que resulta. Esta información ayudará a entender el alcance con el que una entidad ha reflejado las posiciones netas en sus estados financieros y los efectos de los derechos de compensación en los derechos y las obligaciones de la entidad. La Sucursal no tiene activos y pasivos que puedan compensarse por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

NIIF 13 Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece una guía única de orientación para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF, dando pautas sobre cómo efectuar dichas mediciones; pero no cambia cuando una entidad está obligada a usar el valor razonable. La NIIF 13 define el valor razonable como un precio de salida.

Como parte del proceso de aplicación de la NIIF 13, la Sucursal ha reevaluado sus políticas para la medición de los valores razonables de sus activos y pasivos; como resultado de la aplicación de la NIIF 13, la Sucursal no ha afectado significativamente la medición del valor razonable de sus activos y pasivos.

Existen otras normas y enmiendas que también se aplican por primera vez en el 2013, sin embargo éstas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros.

b) Normas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal. En este sentido, la Sucursal decidió no adoptar de forma anticipada las siguientes normas e interpretaciones:

| Normas | Fecha efectiva de vigencia |
|--|----------------------------|
| NIC 32 – Instrumentos financieros: Presentación – Compensación de activos y pasivos financieros (Modificación) | 1 de enero de 2014 |
| NIC 39 – Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (Modificación) | 1 de enero de 2014 |
| NIIF 9 – Instrumentos financieros: Clasificación y medición | 1 de enero de 2014 |
| Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27. Entidades de inversión | 1 de enero de 2014 |
| CNIIF 21 – Gravámenes | 1 de enero de 2014 |

5. BANCOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sucursal mantiene su cuenta corriente en Dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local. Los fondos son de libre disponibilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

6. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital asignado a la Sucursal es de 10,000 y representa la inversión extranjera directa registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

Con fecha 13 de marzo de 2012 la Sucursal aumenta su capital asignado en 8,000; proveniente de la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por 685.05 y aportes en efectivo por 7,314.95.

El detalle de la inversión extranjera en la Sucursal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Nombre de accionista | Capital asignado | Participación % |
|--|------------------|-----------------|
| U.O.P Processes Inc. (Estados Unidos de América) | 10,000 | 100% |
| | <u>10,000</u> | <u>100%</u> |

7. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|------------------------|----------|---------------|
| Impuestos municipales | - | 218.41 |
| Movilización | - | 15.10 |
| Suministros de oficina | - | 15.35 |
| Otros servicios | - | 468.67 |
| | <u>-</u> | <u>717.53</u> |

8. OTROS GASTOS, NETO

El detalle de los otros gastos neto, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|-------------------|
| Bajas de cuentas por cobrar a relacionadas | - | (1,868.10) |
| Otros ingresos | 100.00 | - |
| Bajas de cuentas por pagar a acreedores comerciales | 48.08 | 349.88 |
| | <u>148.08</u> | <u>(1,518.22)</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

9. IMPUESTOS

a) Impuesto a la renta corriente-

Una conciliación entre la pérdida neta del año según estados financieros y la pérdida gravable es como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|----------------|-------------------|
| Utilidad / Pérdida antes de impuesto a la renta | 141.10 | (2,247.41) |
| Más.- | | |
| Gastos no deducibles | 6.98 | 729.19 |
| Utilidad gravable / Pérdida tributaria | <u>148.08</u> | <u>(1,518.22)</u> |
| Tasa legal de impuesto a la renta | 22% | 23% |
| Impuesto a la renta a la tasa nominal vigente | 32.58 | - |
| Más.- | | |
| Registro adicional para llegar al impuesto mínimo | <u>15.50</u> | <u>21.75</u> |
| Total impuesto causado | 48.08 | 21.75 |
| Menos.- Anticipos del año | <u>(48.08)</u> | <u>(21.75)</u> |
| Saldo de impuesto a la renta | <u>-</u> | <u>-</u> |

b) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

c) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

d) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

| <u>Año fiscal</u> | <u>Porcentaje</u> |
|-------------------|-------------------|
| 2012 | 23% |
| 2013 en adelante | 22% |

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

e) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El porcentaje de impuesto a la salida de divisas es el 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal y serán presentados a Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.